GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS TEMPORAL

Nº 008-2025-GRH/DIRESA

DECRETO LEGISLATIVO N° 1057

HUÁNUCO
2025

Firmado digitalmente por: SANCHEZ TACUCHI Juan Jose FAU 20146045881 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/07/2025 12:34:16-0500

Firmado digitalmente por: MEZA CALIXTO Olinder Ronald FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:19:37-0500

Firmado digitalmente por: CAPILLA ANTONIO Franklin Jensen FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:41:24-0500

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS TEMPORAL N° 008-2025-GRH/DIRESA

DECRETO LEGISLATIVO N° 1057

I. GENERALIDADES

1.1. Entidad Convocante

Unidad Ejecutora N° 400-Dirección Regional de Salud Huánuco, RUC. 20176045881.

1.2. Domicilio

Jr. Dámaso Beraún N° 1017 – Huánuco.

1.3. Objeto de la Convocatoria

La Unidad Ejecutora N° 400-Dirección Regional de Salud Huánuco, requiere contratar los servicios del personal Profesional para cubrir labores administrativas, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 - Contratación Administrativa de Servicios (CAS) por reemplazo, el objeto del presente proceso de selección se indica en el perfil de puesto, lo cual es de lectura obligatoria por los participantes.

1.4. Financiamiento

Recursos Ordinarios.
Opinión Presupuestal según: OFICIO Nº 287-2025-GRH-GRDS/DRS-OEPE.

1.5. Plazas ofertadas

N°	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PLAZA CÓDIGO AIRHSP	CARGO	REMUNERACIONES S/.	MODALIDAD DE CONTRATO	VIGENCIA DE CONTRATO
01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS – ESTRATEGIA SANITARIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	001151	MÉDICO ESPECIALISTA	9, 264.19	CAS TEMPORAL	Desde inicio de laborales hasta el 31/10/2025
02	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	001149	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	2, 764.19	CAS SUPLENCIA TEMPORAL	Desde inicio de laborales hasta el 31/10/2025 o retorno del titular
03	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	000679	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO I	2, 464.19	CAS SUPLENCIA TEMPORAL	Desde inicio de laborales hasta el 31/10/2025 o retorno del titular

Firmado digitalmente por: SANCHEZ TACUCHI Juan Jose FAU 20146045881 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/07/2025 12:34:30-0500

Firmado digitalmente por: MEZA CALIXTO Olinder Ronald FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:20:39-0500

Firmado digitalmente por: CAPILLA ANTONIO Franklin Jenhsen FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:41:39-0500

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

1.6. Perfil de Puesto

Los requisitos correspondientes al Proceso de Selección CAS TEMPORAL N° 008-2025-GRH/DIRESA, se encuentran detallados en el formato Perfil de Puesto.

1.7. Ejecución Contractual

Para la plaza convocada la vigencia del contrato será de 03 meses prorrogable según necesidad de servicio y disponibilidad presupuestal.

II. BASE LEGAL

La presente base se fundamenta en los siguientes dispositivos legales:

a) Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
b) Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
c) Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
d) Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
e) Decreto Legislativo N° 1442, Decreto Legislativo de la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos en el Sector Público.
f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 168-2019-SERVIR/PE, Aprueban Lineamientos para la planificación de las necesidades de personal bajo régimen regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, en el ámbito del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
g) Decreto de Urgencia N° 016-2020, Decreto de Urgencia que Establece Medidas en Materia de los Recursos Humanos del Sector Público.
h) Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del sistema administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
i) Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
j) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057.
k) La Ley N° 31131 – Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público.
l) Informe Técnico N° 000357-2021-SERVIR-GPGSC.
m) Ley Nº 28175, Ley Marco del Empleo Público.
n) Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
o) Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR/PE, aprueba los Modelo de Convocatoria y Contrato Administrativo de Servicio.
p) Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad.
q) Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de deportistas de alto nivel a la administración pública.
r) Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 003- 2014-JUS.
s) Ley N° 26771, Establecen prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en casos de parentesco.

Firmado digitalmente por: SANCHEZ TACUCHI Juan Jose FAU 20146045881 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/07/2025 12:34:37-0500

Firmado digitalmente por: MEZA CALIXTO Olinder Ronald FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:20:59-0500

Firmado digitalmente por: CAPILLA ANTONIO Franklin Jennsen FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:41:49-0500

t) Decreto Supremo N° 089-2006-PCM, Reglamento para el funcionamiento, actualización y consulta de la información en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD.
u) Ley N° 31533, Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público y su reglamento Decreto Supremos N° 078-2025-PCM.
v) Resolución Directoral N° 793-2024-GRH/DIRESA, que aprueba el Reglamento Interno de Servidores Civiles – RIS de la Dirección Regional de Salud Huánuco.
w) Resolución Directoral N° 812-2025-GRH/DIRESA HCO, que resuelve: Reconformar la "Comisión de Proceso CAS 2025", para la evaluación y selección del personal para Contratación Administrativa de Servicios de la Dirección Regional de Salud Huánuco, para el año fiscal 2025.

III. DISPOSICIONES GENERALES

3.1. Comisión

La Comisión de evaluación será responsable de desarrollar el proceso, en el plazo que se establece en la base del concurso. Dicha Comisión estará conformada por:

Titulares:

- Presidente : Lic. Adm. Olinder Ronald MEZA CALIXTO
  Director Ejecutivo de Administración
- Secretario : Lic. Adm. Franklin Jennsen CAPILLA ANTONIO
  Director Ejecutivo de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos
- Miembro : Lic. Enf. Juan José SANCHEZ TACUCHI
  Director Ejecutivo de Salud de las Personas

3.2. Absolución de consultas

Los postulantes podrán realizar sus consultas sobre el proceso de selección en la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.

3.3. Evaluación

La Comisión, realizará la evaluación curricular y la entrevista personal. Se otorgará un puntaje máximo de 100 puntos, divididos de la siguiente manera:

- Evaluación curricular: 50 puntos, siendo el puntaje mínimo aprobatorio treinta (30) puntos.
- Entrevista personal: 50 puntos, siendo el puntaje mínimo aprobatorio treinta (30) puntos.

3.3.1. La Evaluación Curricular Comprende: 50 puntos, el puntaje mínimo para pasar a la entrevista personal será de 30 puntos.

3.3.1.1. Para Personal profesional

a) Formación Profesional o Bachiller (25 puntos): Se acredita mediante la presentación del respectivo Título Profesional o Grado de Bachiller. (No serán admitidos al proceso el postulante que no cumpla estrictamente con lo establecido, por el principio de igualdad de oportunidades).

Firmado digitalmente por: MEZA CALIXTO Olinder Ronald FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:21:12-0500

Firmado digitalmente por: SANCHEZ TACUCHI Juan Jose FAU 20146045881 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/07/2025 12:34:43-0500

Firmado digitalmente por: CAPILLA ANTONIO Franklin Jennsen FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:41:59-0500

b) Grado de Maestría (03 puntos): Se acredita con el certificado correspondiente, debe estar relacionado al perfil del puesto.

c) Estudios Concluidos de Maestría (02 puntos): Se acredita con la constancia de egresado, debe estar relacionado al perfil del puesto.

d) Diplomado (04 puntos): Se acredita con el diploma correspondiente. Diplomados relacionados al perfil del puesto, se considera dos (2) puntos por cada diplomado, con un máximo de 2 diplomados. Para ser considerado como Diplomado, el diploma o certificado deberá acreditar un mínimo de noventa (90) horas académicas de estudio (no sumatorio).

e) Capacitación Seminarios, Cursos y Conferencias (08 puntos): Está dirigido a evaluar los certificados y constancias que guarden relación con el cargo que postula el interesado, reconociendo cuatro (4) puntos por cada 51 horas de cada capacitación, un máximo de mayor o igual a 102 horas. En el caso de que el certificado o constancia solo indique la fecha de la capacitación, se considerara ocho (08) horas por cada día señalado el de su celebración. La presente documentación se calificará desde la fecha en que postulante haya obtenido el grado bachiller.

Nota: Las capacitaciones consideradas válidas, son aquellas que tengan como máximo cinco (5) años de antigüedad.

Todo Profesional de Salud deberá presentar (Resolución de Término de SERUMS, Colegiatura y Habilitación Vigente).

f) Experiencia laboral:

- **Experiencia Laboral General (Máximo 08 puntos):** Se acredita a través de cualquier trabajo remunerado para el sector público o privado, mediante documento que sustente el periodo laborado. Indicando claramente el Inicio y Término del periodo, caso contrario dicho documento no será considerado. Se considera 1 punto por año, con un máximo de 08 puntos.
- **Experiencia Laboral Específica:** Copia simple de constancias y/o certificados de trabajo que acreditan labores realizadas para el sector público o privado, e indiquen el periodo laborado de inicio y término. Los presentes documentos serán considerados desde la obtención del grado de bachiller.

Título profesional o bachiller _____25
Grado de maestría_____03
Estudio concluido de maestría_____02
Diplomado_____04
Capacitación (4) puntos por cada 51 horas_____08
Experiencia laboral_____08
---

50 Puntos

Firmado digitalmente por: SANCHEZ TACUCHI Juan Jose FAU 20146045881 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/07/2025 12:34:51-0500

Firmado digitalmente por: MEZA CALIXTO Olinder Ronald FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:21:26-0500

Firmado digitalmente por: CAPILLA ANTONIO Franklin Jennsen FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:42:11-0500

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

3.3.2. Entrevista Personal (Máximo 50 Puntos)

El puntaje mínimo para aprobar la entrevista personal será de 30 puntos. La entrevista personal permitirá verificar por parte de los evaluadores el aspecto personal, seguridad y estabilidad emocional; capacidad de persuasión, capacidad para tomar decisiones; y cultura general. Dichos factores se valoran de la siguiente manera:

- Aspecto personal_____08
- Seguridad y estabilidad emocional_____10
- Capacidad de persuasión_____08
- Capacidad para tomar decisiones_____08
- Cultura general_____06
- Conocimiento en el puesto_____10

---

50 Puntos

3.3.3. Declaratoria de Desierto o de la Cancelación del Proceso

3.3.3.1. Declaratoria del Proceso como Desierto (por cargo): El proceso puede ser declarado como desierto en alguno de los siguientes supuestos:

a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
c) Cuando habiendo cumplido con los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

3.3.3.2. Cancelación del Proceso de Selección (por cargo): El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:

a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
b) Por restricciones presupuestales.
c) Otros supuestos debidamente justificados.

3.3.3.3. Adjudicación y Suscripción de los Contratos

a) Los servicios sometidos a concurso serán adjudicados en estricto orden de méritos. Los postulantes que resultasen aprobados y no logren adjudicarse, tendrán la calidad de elegibles hasta los 03 meses.
b) La suscripción de los contratos, serán de acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento.

<u>Importante</u>: Para efectos de pago de Remuneraciones el postulante que haya adjudicado, deberá entregar a la Oficina de Recursos Humanos, VOUCHER vigente de su Cuenta de Ahorros del Banco de la Nación, copia de afiliación de

Firmado digitalmente por: MEZA CALIXTO Olinder Ronald FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:21:42-0500

Firmado digitalmente por: SANCHEZ TACUCHI Juan Jose FAU 20146045881 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/07/2025 12:34:59-0500

Firmado digitalmente por: CAPILLA ANTONIO Franklin Jennsen FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:42:20-0500

aportes previsionales (ONP o AFP) y la Suspensión de Renta de 4ta Categoría – Formulario 1609 (SUNAT).

3.3.4. Sobre las Bonificaciones

a) Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la etapa de entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su Reglamento.

b) Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N° 27050 y su Reglamento y sus Modificatorias en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, Deberán declarar y acreditar esta condición con la certificación expedida por CONADIS, asimismo, de ser el caso, debe detallar los ajustes razonables requeridos para realizar las acciones correspondientes, de acuerdo a la normativa vigente.

CONADIS	N° Carnet / Código	Discapacidad	15%
FUERZAS ARMADAS	N° Carnet / Código	Licenciado de las Fuerzas Armadas	10%

c) La Bonificación por Deportista Calificado de Alto Nivel: Se otorgará la bonificación por ser Deportista Calificados de Alto Nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecidos en el reglamento de la Ley N° 27674 sobre el puntaje de la Evaluación Curricular (EC), siempre y cuando haya aprobado la evaluación, a los/las postulantes que hayan indicado al momento de postulación dicha condición, debiendo además ser acreditado con la copia simple del documento oficial emitido por Instituto Peruano del Deporte.
Dicha bonificación será de acuerdo con el nivel obtenido y descrito en el siguiente cuadro:

Nivel	**Consideraciones**	**Bonificación**
Nivel 1	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales y panamericanas.	20%
Nivel 2	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas.	16%

Firmado digitalmente por: SANCHEZ TACUCHI Juan Jose FAU 20146045881 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/07/2025 12:35:06-0500

Firmado digitalmente por: MEZA CALIXTO Olinder Ronald FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:21:56-0500

Firmado digitalmente por: CAPILLA ANTONIO Franklin Jeninsen FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:42:57-0500

Nivel 3	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas.	12%
Nivel 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.	8%
Nivel 5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.	4%

IV. Bonificaciones en merito a la Ley N° 31533 y su Reglamento:

1. Bonificación en la entrevista personal

- Para este criterio se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) del puntaje obtenido en la entrevista personal a los postulantes técnicos y profesionales que tengan como máximo 29 años de edad al momento de la postulación al proceso de selección. Es responsabilidad del postulante acreditar tener como máximo 29 años de edad y a su vez contar con formación académica técnica o profesional al momento de la postulación.

- Es esencial para otorgar esta bonificación que el postulante obtenga el puntaje mínimo aprobatoria en la etapa de entrevista personal según las bases del proceso de selección, según corresponda.

2. Incremento porcentual por experiencia laboral en el sector público

- Los postulantes que cuenten con experiencia laboral en el sector público y a su vez tengan formación académica técnica o profesional con un máximo de 29 años de edad perciben una bonificación porcentual sobre el puntaje final obtenido en el proceso de selección según el siguiente detalle:
  - Un (01) punto porcentual por un (01) año de experiencia en el sector público.
  - Dos (02) punto porcentual por dos (02) año de experiencia en el sector público.
  - Tres (03) punto porcentual por tres (03) año de experiencia en el sector público.
- Es vital que el postulante haya obtenido el puntaje mínimo aprobatoria en todas las etapas del proceso de selección, incluyendo la bonificación en la entrevista personal de conformidad con las bases del proceso de selección, según corresponda.

Firmado digitalmente por: SANCHEZ TACUCHI Juan Jose FAU 20146045881 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/07/2025 12:35:15-0500

Firmado digitalmente por: MEZA CALIXTO Olinder Ronald FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:22:15-0500

Firmado digitalmente por: CAPILLA ANTONIO Franklin Jennsen FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:43:09-0500

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

4.1. Cronograma y etapas del proceso

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria portal Talentos Perú de Servir, portal web la DIRESA HCO: https://rrhh.diresahuanuco.gob.pe/Cas	Del 10/07/25 al 24/07/25	Comisión Concurso CAS
2	Recepción de la hoja de vida documentada incluidos los anexos en la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.	Del 24/07/25 al 25/07/25 Hora: 08:00 a.m. - 05:30 p.m. (horario de oficina días laborables)	Oficina de Recursos Humanos
SELECCIÓN			
3	Evaluación del Curriculum Vitae Documentado.	30/07/25	Comisión Concurso CAS
4	Publicación de lista de aptos a la entrevista personal en la Página web institucional: https://rrhh.diresahuanuco.gob.pe/Cas	30/07/25 A partir: 05:30 p.m.	
5	Presentación y absolución de reclamos en la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.	31/07/25 De 09:00 a.m. - 10:00 a.m.	Comisión Concurso CAS
6	Entrevista personal será según cronograma publicado en la página web instruccional: https://rrhh.diresahuanuco.gob.pe/Cas	31/07/25 A partir: 3:00 p.m.	Comisión Concurso CAS
7	Publicación de resultado final en la Página web institucional: https://rrhh.diresahuanuco.gob.pe/Cas	31/07/25 A partir: 05:30 p.m.	Comisión Concurso CAS
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
8	Adjudicación de plazas	01/08/25	Oficina de Recursos Humanos
9	Suscripción y Registro de Contratos	Después de 05 días hábiles de adjudicada la plaza	
10	Inicio de Labores	01/08/25	

4.2. Forma de Presentación de Documentos

4.2.1. De la presentación de la Hoja de Vida

a) La información consignación en la hoja de vida tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

b) Los Postulantes solo podrán inscribirse a un servicio caso contrario se le considerará como NO ADMITIDO a todos los servicios que postula.

4.2.2. Contenido del documento

El File deberá contener de forma obligatoria los siguientes documentos:

Firmado digitalmente por: SANCHEZ TACUCHI Juan Jose FAU 20146045881 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/07/2025 12:35:23-0500

Firmado digitalmente por: MEZA CALIXTO Olinder Ronald FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:22:29-0500

Firmado digitalmente por: CAPILLA ANTONIO Franklin Jennsen FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:43:19-0500

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

a) Carta de presentación del postulante **ANEXO N° 01.**
b) Declaración Jurada de no encontrarse inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos – REDAM **ANEXO N° 02 – A**.
c) Declaración Jurada de ausencia de incompatibilidades **ANEXO N° 02 – B**.
d) Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo – Ley N° 26771 **ANEXO N° 02 – C**.
e) Declaración Jurada de conocimiento del Código de Ética de la Función Pública **ANEXO N°02 – D**.
f) Declaración Jurada de gozar de buena salud física y mental **ANEXO N°02 – E.**
g) Declaración Jurada de Compromiso de integridad **ANEXO N°02 – F.**
h) Ficha de resumen curricular **ANEXO N° 03.**
i) Copia simple de DNI ampliado Tamaño A4 - Documento Nacional de Identidad (vigente).
j) Copia simple de Consulta y/o ficha R.U.C.
k) Curriculum Vitae documentada debiendo contener sustento: formación académica, experiencia laboral, capacitaciones y otros documentos que acrediten el cumplimiento del Perfil de Puesto, debiendo de estar FIRMADOS y FOLIADOS por el postulante en su totalidad.

4.2.3. De la Foliación y Firma

a) La foliación y firma deberá ser en su totalidad en cada página (incluyendo los Anexos, la copia del DNI y la consulta y/o ficha Ruc).
b) La foliación se realizará de la primera hoja hacia la última hoja, como primera hoja (N° 01) hasta la última hoja (N°…)
c) No se foliará o firmará el reverso o la cara vuelta de las hojas ya foliadas.
d) De no encontrarse los documentos foliados de acuerdo a lo solicitado, y de encontrarse documentos no foliados, con lápiz o con enmendaduras, el postulante quedará NO ADMITIDO del proceso de selección.
e) En el caso de los profesionales deberán presentar la habilidad profesional vigente y en original.

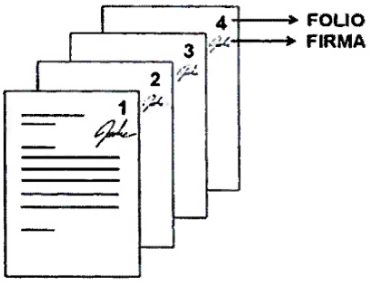

**Modelo de numeración y foliación*

4.2.4. Lugar y Horario de Presentación de Documentos

a) La inscripción se realizará en forma documentada en la DIRESA Huánuco. De carácter obligatorio el cargo y el expediente documentado, se presentará en la Dirección de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, ubicado en el Jr. Dámaso Beraún N° 1017 Huánuco, en el Horario de 8:00

Firmado digitalmente por: SANCHEZ TACUCHI Juan Jose FAU 20146045881 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/07/2025 12:36:20-0500

Firmado digitalmente por: MEZA CALIXTO Olinder Ronald FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:22:42-0500

Firmado digitalmente por: CAPILLA ANTONIO Franklin Jemsen FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:43:31-0500

a.m. a 05:30 p.m. (horario de oficina), dicha documentación deberá consignar los datos completos del postulante así como el área (Oficina) y Cargo al que está postulando; dichos documentos se presentarán en un folder manila tamaño A-4 dentro de un sobre manila tamaño A-4 totalmente rotulado y lacrado, para el cargo deberá contar con una copia del rótulo de inscripción.

b) Los Curriculum Vitae de los postulantes que no hayan sido Admitidos y No Aptos, serán devueltos dentro de cinco (05) días hábiles posteriores de culminado el presente proceso de selección, vencido el plazo señalado en la presente se procederá al archivo y su eliminación correspondiente.

c) La no presentación de la documentación establecida de manera obligatoria será calificada como no admitido en el presente proceso no existiendo la posibilidad de subsanación.

d) Concluido el concurso público la DIRESA HUÁNUCO, mediante control posterior verificará la veracidad de los documentos presentados por el postulante ganador, así como no estar incurso en las causales señaladas en las disposiciones anteriores (Como nepotismo, antecedentes policiales, judiciales, penales, no estar inhabilitado para ejercer cargo público, entre otros). En caso de verificar documentos que no se ajusten a lo establecido en la presente base del concurso, se iniciaran las acciones que correspondan para declarar la nulidad de la contratación, sin perjuicio de las responsabilidades penales y administrativas a que dieran lugar.

El rotulado (se pegará en sobre manila), el cual deberá de llenado por el postulante.

***Importante:** No se aceptaran rótulos distintos a lo que está en las bases.

Firmado digitalmente por: SANCHEZ TACUCHI Juan Jose FAU 20146045881 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/07/2025 12:36:34-0500

Firmado digitalmente por: MEZA CALIXTO Olinder Ronald FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:23:03-0500

Firmado digitalmente por: CAPILLA ANTONIO Franklin Jennsen FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:43:45-0500

ROTULADO DE LA INSCRIPCIÓN:

Señores:
Dirección Regional de Salud Huánuco
Comisión evaluadora del Proceso de Selección CAS TEMPORAL N° 008-2025-GRH/DIRESA D. Leg. N° 1057

OBJETO DE CONVOCATORIA:

N° ORD.:……...

Código de plaza AIRHSP: _____

Cargo: _____

Lugar donde prestará servicios: _____

Nombres y Apellidos: _____

N° DNI: _____

Dirección domicilio: _____

N° celular: _____

Correo electrónico: _____

N° folios: _____

4.2.5. Forma correcta de presentar el Curriculum Vitae (Obligatoriamente debe contener)

- ANEXO N° 01
- ANEXO N° 02 - A
- ANEXO N° 02 - B
- ANEXO N° 02 - C
- ANEXO N° 02 - D
- ANEXO N° 02 – E
- ANEXO N° 02 – F
- ANEXO N° 03
- COPIA SIMPLE DE DNI AMPLIADO tamaño A4
- COPIA SIMPLE DE CONSULTA Y/O FICHA RUC
- CURRICULUM VITAE (conteniendo la documentación sustentatorio de acuerdo las bases y perfil de puestos).

a) Hoja de Resumen del Curriculum (ANEXO 03)

- Formación académica
- Experiencia laboral
- Cursos y /o capacitaciones

La información a proporcionar en los siguientes cuadros deberá ser

Firmado digitalmente por: SANCHEZ TACUCHI Juan Jose FAU 20146045881 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/07/2025 12:36:42-0500

Firmado digitalmente por: MEZA CALIXTO Olinder Ronald FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:23:14-0500

Firmado digitalmente por: CAPILLA ANTONIO Franklin Jennsen FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:43:55-0500

precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado (en orden cronológico).

V. DISPOSICIÓN FINAL

a) Situaciones no contempladas en la presente base, serán analizadas, discutidas y el acuerdo será por mayoría simple debiendo constar en el acta respectiva.

b) El comité de Evaluación y Concurso está facultado para solicitar apoyo de Recursos Humanos para formar equipos de trabajo, así como solicitar la participación a los responsables de las áreas usuarias que requieran los puestos a contratar en la fase de la entrevista, con la finalidad de precisar los conocimientos mínimos técnicos para desempeñar la función requerida.

Firmado digitalmente por: SANCHEZ TACUCHI Juan Jose FAU 20146045881 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/07/2025 12:36:49-0500

Firmado digitalmente por: MEZA CALIXTO Olinder Ronald FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:23:30-0500

Firmado digitalmente por: CAPILLA ANTONIO Franklin Jennsen FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:44:04-0500

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA PERSONAL PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES.....

OFICINA AL QUE POSTULA.....

PUNTAJE MÁXIMO	CINCUENTA (50) PUNTOS	
1. TÍTULO PROFESIONAL O BACHILLER	25	( )
2. GRADO DE MAESTRÍA	03	( )
3. ESTUDIOS CONCLUIDOS DE MAESTRÍA	02	( )
4. DIPLOMADO	04	( )
5. CAPACITACION (4) PUNTOS POR CADA 51 HORAS	08	( )
6. EXPERIENCIA LABORAL	08	( )
PUNTAJE TOTAL ALCANZADO		( )

Huánuco,_____ de_____de 2025.

.....	.....	.....
Presidente	Secretario	Miembro

Firmado digitalmente por: SANCHEZ TACUCHI Juan Jose FAU 20146045881 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/07/2025 12:37:05-0500

Firmado digitalmente por: MEZA CALIXTO Olinder Ronald FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:23:41-0500

Firmado digitalmente por: CAPILLA ANTONIO Franklin Jennsen FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:44:14-0500

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

FICHA DE ENTREVISTA PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES:_____

OFICINA AL QUE POSTULA:_____

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE						TOTAL
	8	10	8	8	6	10	50
1. ASPECTO PERSONAL							
Mide la presencia, naturaleza en el vestir, limpieza e higiene del postulante (puntaje, 08)							
2. SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL							
Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas, también el aplomo y la adaptación a determinadas circunstancias (puntaje, 10)							
3. CAPACIDAD DE PERSUACIÓN							
Mide la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas (puntaje, 08)							
4. CAPACIDAD PARA TOMAR DESICIONES							
Mide el grado de capacidad de análisis raciocinio y habilidad para atraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados. (puntaje, 08)							
5. CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL							
Mide el interés por el medio que le rodea (puntaje, 06)							
6. CONOCIMIENTOS BASICOS SOBRE EL PUESTO							
Mide el grado de conocimientos básicos que tiene el postulante sobre el puesto o cargo al que postula (puntaje, 10)							
TOTAL							

Huánuco, ____de_____de 2025.

.....	.....	.....
Presidente	Secretario	Miembro

Firmado digitalmente por: SANCHEZ TACUCHI Juan Jose FAU 20146045881 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/07/2025 12:37:17-0500

Firmado digitalmente por: MEZA CALIXTO Olinder Ronald FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:23:52-0500

Firmado digitalmente por: CAPILLA ANTONIO Franklin Jennsen FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:44:24-0500

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N° 01

CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

Señores:

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO

Presente.-

Yo,_____,

identificado(a) con DNI N°_____, mediante la presente le solicito se me considere para participar en el **PROCESO DE SELECCIÓN CAS TEMPORAL N° 008-2025-GRH/DIRESA DECRETO LEGISLATIVO N° 1057**, convocado por la sede administrativa de la Dirección Regional de Salud Huánuco, a fin de acceder al cargo cuya denominación es:

_____, para prestar servicios en: _____

Para lo cual declaro bajo juramento que cumplo íntegramente con los requisitos básicos y perfiles establecidos en la publicación correspondiente al servicio convocado y que adjunto a la presente copia de DNI y declaraciones juradas de acuerdo a los anexos N° 02 (A, B, C, D y E) y N° 03.

Huánuco,_____ de_____de 2025.

.....

Firma del Postulante

Huella
(Índice derecho)

a. Indicar marcando con un aspa (x), Condición de Discapacidad:

- Adjunta certificado de discapacidad (SI) (NO)
- Tipo de discapacidad:
  Física ( )
  Auditiva ( )
  Visual ( )

b. Resolución Presidencial Ejecutiva Nº 61-2010-SERVIR/PE, Indicar marcando con un aspa (x):

Licenciado de las Fuerzas Armadas (SI) (NO)

Firmado digitalmente por: SANCHEZ TACUCHI Juan Jose FAU 20146045881 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/07/2025 12:37:28-0500

Firmado digitalmente por: MEZA CALIXTO Olinder Ronald FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:24:13-0500

Firmado digitalmente por: CAPILLA ANTONIO Franklin Jennsen FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:44:33-0500

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N° 02–A

DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM

Yo,_____, identificado con DNI Nº_____, con domicilio en_____, declaro bajo juramento que, a la fecha, no me encuentro inscrito en el "Registro de Deudores Alimentarios Morosos" a que hace referencia la Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 008-2019-JUS, el cual se encuentra a cargo y bajo la responsabilidad del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Huánuco, ____de_____del 2025.

.....
Firma del Postulante

Huella
(Índice derecho)

Firmado digitalmente por: SANCHEZ TACUCHI Juan Jose FAU 20146045881 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/07/2025 12:37:34-0500

Firmado digitalmente por: MEZA CALIXTO Olinder Ronald FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:25:17-0500

Firmado digitalmente por: CAPILLA ANTONIO Franklin Jennsen FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:44:44-0500

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N° 02 – B

DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE INCOMPATIBILIDADES

Yo,_____DNI Nº _____y

domicilio fiscal en_____

Declaro bajo juramento no percibir ingresos por parte del estado; ni tener antecedentes penales ni policiales, tener sentencias condenatorias o haber sido sometido a procesos disciplinarios o sanciones administrativas que me impidan laborar en el Estado.

Esta declaración se formula en aplicación del principio de veracidad establecido en el Artículo 42º de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Huánuco,_____ de_____ de 2025.

.....
Firma del Postulante

Huella
(Índice derecho)

Nota: Los médicos podrán tener vínculo laboral con alguna entidad pública, en el marco de la Ley N° 32145" y de la Resolución Ministerial N° 352-2025-MINSA de fecha 23/05/2025.

Firmado digitalmente por: SANCHEZ TACUCHI Juan Jose FAU 20146045881 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/07/2025 12:37:42-0500

Firmado digitalmente por: MEZA CALIXTO Olinder Ronald FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:25:35-0500

Firmado digitalmente por: CAPILLA ANTONIO Franklin Jennsen FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:44:57-0500

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N° 02 – C

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO

Yo, _____identificado (a) con Documento Nacional de Identidad N°_____, domiciliado (a) en_____ _____; en virtud a lo dispuesto en la Ley N° 30294 modificatoria de la Ley N° 26771, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000- PCM, y modificado mediante Decretos Supremos N° 017-2002-PCM y 034-2005-PCM; y al amparo del Artículo IV del Título Preliminar numeral 1.7 de la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, DECLARO BAJO JURAMENTO que: (Marcar con X)

SI ☐ NO ☐

Cuento con parientes hasta el Cuarto Grado de Consanguinidad y Segundo de Afinidad, y/o Cónyuge que a la fecha se encuentran prestando servicios en el Dirección Regional de Salud Huánuco.

Sobre el particular consigno la siguiente información:
Nombres y Apellidos completos del funcionario o servidor en actividad:
_____
_____
Grado de Parentesco por Consanguinidad: _____
Grado de Parentesco por Afinidad:_____
Oficina en la que Presta Servicios:_____

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que, si lo declarado resulta falso, estoy sujeto a los alcances establecidos en el artículo 411º y 438º del Código Penal.

Huánuco,_____ de_____de 2025.

.....
Firma del Postulante

Huella
(Índice derecho)

Firmado digitalmente por: SANCHEZ TACUCHI Juan Jose FAU 20146045881 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/07/2025 12:37:50-0500

Firmado digitalmente por: MEZA CALIXTO Olinder Ronald FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:25:50-0500

Firmado digitalmente por: CAPILLA ANTONIO Franklin Jennsen FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:45:06-0500

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N° 02 – D

DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Yo,_____con DNI Nº_____y domicilio fiscal en_____

Declaro bajo Juramento, que tengo conocimiento de la siguiente normatividad:

- Ley N° 28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.

Asimismo, declaro que me comprometo a observarlas y cumplirlas en toda circunstancia.

Huánuco, _____de_____ de 2025.

.....
Firma del Postulante

Huella
(Índice derecho)

Firmado digitalmente por: SANCHEZ TACUCHI Juan Jose FAU 20146045881 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/07/2025 12:37:58-0500

Firmado digitalmente por: MEZA CALIXTO Olinder Ronald FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:26:15-0500

Firmado digitalmente por: CAPILLA ANTONIO Franklin Jennsen FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:45:16-0500

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N° 02 – E

DECLARACIÓN JURADA DE GOZAR DE BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL

Yo,_____con DNI Nº_____y domicilio fiscal en_____.En pleno uso de mis facultades físicas y mentales, de conformidad al literal I) del artículo 79° de la Ley N° 29783 (ley de seguridad y salud en el trabajo). Declaro bajo juramento: que, gozo de buen estado mental y no padezco de ninguna enfermedad infectocontagiosa. Formulo la presente declaración en virtud del principio de presunción de veracidad contemplado en el numeral 1.7 del artículo IV y artículo 42° de la Ley N°27444 – ley del procedimiento administrativo General, sujetándome a las acciones legales y/o penales que corresponden de acuerdo a la legislación nacional vigente. En caso de verificarse su falsedad; asimismo aceptare la procedencia de la nulidad del contrato para lo cual dejo constancia en forma y huella dactilar para efectos de postular al **Proceso de Selección CAS TEMPORAL N° 008-2025-GRH/DIRESA Decreto Legislativo N° 1057**.

Huánuco, _____de_____ de 2025.

.....
Firma del Postulante

Huella
(Índice derecho)

Firmado digitalmente por: SANCHEZ TACUCHI Juan Jose FAU 20146045881 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/07/2025 12:38:05-0500

Firmado digitalmente por: MEZA CALIXTO Olinder Ronald FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:26:28-0500

Firmado digitalmente por: CAPILLA ANTONIO Franklin Uennsen FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:45:26-0500

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N° 02 – F
COMPROMISO DE INTEGRIDAD

Mediante el presente, Yo..... Identificado/a con N DNI..... con domicilio en.....correo electrónico....., y teléfono..... en mi condición de: (marcar con una **"X"**):

a. ( ) Servidora civil de la Dirección Regional de Salud Huánuco.
b. ( ) Locadora de servicios de la Dirección Regional de Salud Huánuco.
c. ( ) Practicante de la Dirección Regional de Salud Huánuco,
d. ( ) Otro, en virtud de lo establecido en;

Decreto Supremo Nº 044-2018-PCM que dispone la implementación del Modelo de Integridad en el sector público: así como de la Ley N° 27815, Ley del Código de ética de la función pública, su reglamento y el Código de ética del Gobierno Regional de Huánuco, me comprometo a:

1. Coadyuvar en toda acción orientada a la implementación efectiva del Modelo de Integridad Institucional; y verificar su cumplimiento sostenido en el tiempo, en el marco de mis funciones o contrato.
2. Cumplir con las acciones de implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno de la Dirección Regional de Salud Huánuco, según lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y al Componente N° 1 del Modelo de Integridad, en el marco de mis funciones o contrato.
3. Desarrollar acciones para promover la integridad en el ámbito de mis funciones, y conducirme según los valores, principios, deberes y prohibiciones de la Ley N° 27815, Ley del Código de ética do la función pública, su reglamento y del Código de Ética de la Dirección Regional de Salud Huánuco.
4. Trabajar y servir con estricta observancia del Código de Ética de la Dirección Regional de Salud Huánuco y de las normas de integridad, transparencia y dicha contra la corrupción, que orientan el proceder de mis responsabilidades y funciones diarias, para fortalecer mi comportamiento y mejorar el servicio público que realizo, en bien del país.
5. Prevenir y combatir los actos de corrupción o ilícitos que pudiera cometer cualquier servidor/a, locadora de la Dirección Regional de Salud Huánuco o practicante, independientemente del cargo que ocupe, función que realice o servicio que preste, dentro del ámbito de mis funciones o contrato.
6. Conocer, aceptar y cumplir íntegramente y a cabalidad las disposiciones sobre integridad y lucha contra la corrupción establecidas por de la Dirección Regional de Salud Huánuco, así como a no participar en alguna actividad que contravenga lo establecido en ellas; y denunciar cualquier acto de corrupción, presunto o real, del que tuviese conocimiento, a través del canal único de denuncias (denuncias servicios.gob.pe.).
7. Promover y realizar acciones acordes con los Estándares de integridad en la contratación pública en el ámbito de mis funciones o de mi contrato.

Soy consciente que el incumplimiento de mi compromiso genera consecuencias disciplinarias, sin perjuicio de las acciones civiles y/o penales que de la Dirección Regional de Salud Huánuco puede interponer.

Huánuco, _____de_____. de 2025.

.....
Firma del Postulante

Huella
(Índice derecho)

Firmado digitalmente por: SANCHEZ TACUCHI Juan Jose FAU 20146045881 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/07/2025 12:38:14-0500

Firmado digitalmente por: MEZA CALIXTO Olinder Ronald FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:26:40-0500

Firmado digitalmente por: CAPILLA ANTONIO Franklin Jemsen FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:47:54-0500

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N° 03

FICHA DE RESUMEN CURRICULAR

DATOS PERSONALES:
Puesto al que postula _____
DNI N° _____
Nombres y Apellidos_____
Fecha de Nacimiento D/M/A_____
Dirección_____
Distrito _____
Estado Civil _____**Teléfono celular**_____
Correo electrónico_____

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Nivel	Centro de Estudios	Especialidad	Año Inicio	Año Fin	Fecha de Extensión del Título (Mes/Año)	Ciudad/ País	(*) N° de Folio
DOCTORADO							
MAESTRIA							
POSTGRADO							
LICENCIATURA							
BACHILLER							
TÍTULO TÉCNICO							
ESTUDIOS BÁSICOS REGULARES							

EXPERIENCIA LABORAL:

Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Descripción del trabajo realizado	Fecha de Inicio(Mes/ Año)	Fecha de Culminación (Mes/ Año)	Tiempo en el Cargo	(*) N° de Folio

(Todos los campos deberán ser llenados obligatoriamente, agregue más filas si fuera necesario)

Firmado digitalmente por: SANCHEZ TACUCHI Juan Jose FAU 20146045881 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/07/2025 12:38:53-0500

Firmado digitalmente por: MEZA CALIXTO Olinder Ronald FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:26:55-0500

Firmado digitalmente por: CAPILLA ANTONIO Franklin Jennsen FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:48:08-0500

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CURSOS Y/O CAPACITACIONES

Nivel (Cursos de especialización, diplomados, seminarios, talleres, etc.)	Centro de Estudios	Tema	Inicio	Fin	Duración (Horas)	(*) N° de Folio

(Todos los campos deberán ser llenados obligatoriamente, agregue más filas si fuera necesario)

.....

Firma del Postulante

Huella
(Índice derecho)

Firmado digitalmente por: SANCHEZ TACUCHI Juan Jose FAU 20146045881 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/07/2025 12:39:06-0500

Firmado digitalmente por: MEZA CALIXTO Olinder Ronald FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:27:08-0500

Firmado digitalmente por: CAPILLA ANTONIO Franklin Jennsen FAU 20146045881 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2025 15:48:22-0500